

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8650**      *JOSÉ MARÍA PÉREZ GARCÍA*

D. Joaquín Torro Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 101/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. José Aznar Martínez, contra la empresa Jose María Pérez García, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado José María Pérez García en situación de insolvencia total por importe de 2.360,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 12 de abril de 2010.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torro Enguix.

**ID: A100024231-1**